Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Asunción, 13 de octubre de 2016

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º de la Ley Nº 2051/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar la SUSPENSION del procedimiento de Licitación Pública Nacional para las obras de "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA ENTRE LAS AVENIDAS PERU Y PROCERES DE MAYO", ID Nº 316234, debido a ajustes en trámite al Pliego de Bases y Condiciones, surgidos luego de observaciones realizadas al PBC por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Dichos ajustes se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta Municipal de Asunción.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3